

IX Cursa x Muntanya Serra Perenxisa

Camping La Pirámide (Torrent), 26 de enero de 2020

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

La IX Carrera x Muntanya Serra Perenxisa es una carrera por montaña que está regulada por el presente Reglamento, basado en el reglamento FEMECV de Carreras por Montaña. Para lo no dispuesto en este texto se regirá por la normativa vigente de la FEMECV y, en su defecto, de la FEDME. El objetivo de la IX Carrera x Muntanya Serra Perenxisa es fomentar la práctica del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva.

Artículo 1. Organización

La organización de la IX Carrera x Muntanya Serra Perenxisa corre a cargo de la Fundación Deportiva de Torrent y de Corremón Trail, S.L., CIF B98513450, Avda Maestro Rodrigo 37, 46015 Valencia.

Artículo 2. Descripción

La modalidad reina de la IX Carrera x Muntanya Serra Perenxisa, es una carrera por montaña de 21000 metros y 1000 metros de Desnivel Positivo acumulado que transcurre mayoritariamente por sendas (77%) y caminos forestales.

La SpeedTrail de la IX Carrera x Muntanya Serra Perenxisa, es una carrera por montaña de 12000 metros y 350 metros de Desnivel Positivo acumulado que transcurre mayoritariamente por sendas (73%) y caminos forestales

Artículo 3. Condiciones

La edad mínima para participar en la IX Carrera x Muntanya Serra Perenxisa se establece en los dieciocho años, cumplidos durante el año 2020. Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes; no obstante la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña. A pesar de lo dicho en el párrafo anterior, todo menor de edad que vaya a participar en la carrera necesitará del permiso del legal tutor usando para ello el formato oficial de documento que se le facilitará en el momento de la inscripción. La edad mínima de participación en la modalidad SpeedTrail se fija en los quince años cumplidos durante el 2020, siempre con el permiso del legal tutor en el caso de menores de edad. En caso de retirada de la prueba se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debido a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate. El circuito no estará cerrado al tráfico por lo que es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones si bien en los puntos conflictivos existirá personal de la organización velando por la seguridad de los participantes. Todo participante estará obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiesen cometer. Los participantes, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria a la IX Carrera x Muntanya Serra Perenxisa, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento. Asimismo declaran conocer que se trata de una prueba deportiva de alta exigencia física y manifiesta encontrarse una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva. En concreto, en el momento de la inscripción el participante declara que **“me encuentro en adecuado estado de salud para participar en la IX Carrera x Muntanya Serra Perenxisa, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes en el evento ante cualquier accidente o lesión que**

pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto”.

Artículo 4. Inscripciones a la prueba

Se establece un periodo de inscripciones a la prueba que se abrirá el próximo miércoles 20 de noviembre a las 10.00 horas y se cerrará el viernes 24 de enero a las 24.00 horas. Se establece una cuota de inscripción de 16€ para la carrera reina que en el caso de la carrera de promoción será de 14€. La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través de cualquiera de las dos siguientes modalidades:

1. A través de la web www.toprun.es
2. De manera presencial en Corremón Valencia.

Se establece un límite de participantes fijado en 400 entre ambas modalidades. Alcanzado dicho límite se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba. Una vez formalizada la inscripción la organización no devolverá importe alguno de la misma si el participante deseara anularla después del 19 de enero de 2020. En caso de decidir anularla antes de esa fecha límite, siempre con causa justificada, deberá realizar la comunicación mediante correo electrónico enviado a inscripciones@toprun.es solicitando la anulación de la inscripción, adjuntando justificante de la causa que motiva la solicitud, procediendo la organización en tal caso a devolver el 75 % del importe de la inscripción. La inscripción dará derecho, además, a recibir la bolsa del corredor con Prenda Técnica y otros detalles que la organización pueda conseguir hasta el día de la prueba. De igual manera dará derecho a cronometraje, a los avituallamientos durante la carrera y al llegar a meta, y seguro de accidentes. Asimismo, para los participantes que completen su inscripción antes del domingo 19 de enero a las 24.00 horas la organización personalizará su dorsal con el nombre que indique en el momento de la inscripción. Cabe reseñar que para los inscritos después del 19 de enero a las 24.00 horas la organización no garantiza disponibilidad de la prenda técnica que se entregará a los corredores.

Tabla de precio de inscripciones

Modalidad / Tarifa	General	Corredores Locales
Modalidad Reina	16 €	10 €
SpeedTrail	14 €	10 €

Artículo 5. Señalización de la prueba

Todo el recorrido de ambas modalidades estará balizado con cintas naranjas de tejido natural y reutilizable, yeso, puntos kilométricos cada dos kilómetros y flechas reutilizables. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua. Todo el material de señalización será retirado por la organización el mismo día de la prueba.

Artículo 6. Meteorología

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad para los participantes.

Artículo 7. Servicio médico y aspectos de seguridad

Durante la carrera se dispondrá de ambulancia medicalizada con Soporte Vital y con el pertinente servicio médico. De la misma manera la organización dispondrá vehículos para acudir si fuera necesario a algún punto del recorrido. Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredores escoba) que irá cerrando la carrera tras el último de los corredores. Además la organización colocará personal para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

Artículo 8. Avituallamientos

Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos solamente se ofrecerán productos sin envase, envolturas o piel. Igualmente no se dispondrán vasos para el avituallamiento líquido por lo que será obligatorio llevar consigo mismo recipiente no desechable. Pese a ello se dispondrá de dos puntos de recogida de residuos, uno para orgánico y otro para plástico. Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura por lo que este punto se convierte en inicio y fin del mismo. Fuera de los avituallamientos se prohíbe recibir ayuda externa, sea o no de un corredor, salvo, claro está, la asistencia sanitaria o auxilio. Se establecen tres puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido en los kilómetros 5.4 (líquido), 12.1 (sólido y líquido) y 16 (sólido y líquido) aproximadamente. Además de éstos, en la zona de meta existirá un cuarto punto de avituallamiento que incluirá almuerzo para los corredores.

Tabla composición avituallamientos carrera reina

Avituallamiento	Punto kilométrico	Sólido	Líquido
(1) Líquido	5,1		Agua, Bebida Isotónica, Cola
(2) Sólido / Líquido	12,1	Membrillo, Platano, Frutos Secos, Gominolas , Galletas saladas, Dátiles	Agua, Bebida Isotónica, Cola
(3) Sólido / Líquido	16	Membrillo, Platano, Pasas, Frutos Secos, Gominolas , Galletas saladas, Dátiles	Agua, Bebida Isotónica, Cola
META. Sólido / Líquido	21	Almuerzo	Agua, Bebida Isotónica, Cola, Cerveza

En cuanto a la carrera de promoción, se establece un punto de avituallamiento a lo largo del recorrido en el kilómetro ocho aproximadamente. Este punto de avituallamiento será sólido y líquido. Además de éste, en la zona de meta existirá un segundo punto de avituallamiento que incluirá almuerzo para los corredores.

Tabla composición avituallamientos SpeedTrail

Avituallamiento	Punto kilométrico	Sólido	Líquido
(1) Sólido / Líquido	8	Membrillo, Platano, Frutos secos, Gominolas, Galletas saladas, Dátiles	Agua, Bebida Isotónica, Cola
META. Sólido / Líquido	12	Almuerzo	Agua, Bebida Isotónica, Cola, Cerveza

Artículo 9. Tiempos de paso

Los participantes deberán pasar obligatoriamente por todos los controles de paso que establezca la organización y verificar su paso por medio de un control electrónico (APP). Se establece un tiempo máximo para cierre de meta de 5 horas. El tiempo límite de paso en el km 12,1 (Cima Perenxisa) es de 2 horas y 45 minutos. La organización podrá ubicar otros controles de paso.

Artículo 10. Régimen Disciplinario

Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva. Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Obligaciones del corredor:

- A socorrer a otro participante en peligro o accidentado y a comunicarlo a la organización.
- A no abandonar desperdicios, envolturas, alimentos u otros materiales, salvo en lugares habilitados por la organización. La carrera recorre el Paraje Natural Municipal Serra Perenxisa.
- A seguir las instrucciones de los miembros de la organización. Penalizaciones
- Salirse del itinerario balizado, o atajar.
- Recibir ayuda fuera de los avituallamientos.
- Obstaculizar a otro corredor.
- Hacer caso omiso de las indicaciones de la organización.
- No llevar dorsal visible. El tiempo de las penalizaciones las decidirá la Organización en función del beneficio obtenido y el perjuicio causado.

Descalificaciones

- No pasar por el control de salida.
- No hacer la totalidad del recorrido.
- No realizar el itinerario a pie.
- Perder el chip de control o dorsal.
- No prestar auxilio a un participante si lo precisa.
- Infracciones sobre el medio ambiente. Tirar basuras o desperdicios.
- Faltar el respeto o insultar a otros corredores o a los miembros de la organización.
- Desobedecer directrices de seguridad.

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor, cuando consideren que este tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar en carrera. Estos podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad

Artículo 11. Material obligatorio y/o aconsejado

Se establece como obligatorio un sistema de hidratación consistente en un recipiente (botellín, vaso, camel,...) no desechable. Al margen de ello, y en función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la organización puede proponer unos días antes el material aconsejado. En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes, debiendo llevarse hasta meta; no se podrán dejar en ningún punto de la carrera.

Artículo 12. Ecoresponsabilidad

El itinerario de la IX Carrera x Muntanya Serra Perenxisa transcurre por parajes de alto valor ecológico. Por ello se deben respetar las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos, esto es, no dejar residuos, ni encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado... Se trata de no dejar rastro de nuestra actividad por lo que además de estas pautas de comportamiento la organización reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo la organización utilizará en la medida de lo posible material reutilizable o reciclable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.

Artículo 13. Categorías y premios

Modalidad reina

La organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, de la carrera reina. Además de ello, se entregará trofeo a los tres primeros clasificados en las siguientes subcategorías, masculina y femenina:

- Categoría Promesa M/F; participantes entre 18 y 23 años cumplidos durante el año 2020
- Categoría Senior M/F; participantes entre 24 y 39 años cumplidos durante el año 2020
- Categoría Senior M/F; Participantes entre 24 y 39 años cumplidos durante el 2020
- Veterano M/F; participantes entre 40 y 49 años cumplidos en el año 2020
- Máster M/F; participantes de 50 a 59 años cumplidos en el año 2020
- SuperMáster M/F; participantes de 60 o más años cumplidos durante el año 2020

Además de ello la organización entregará los siguientes premios:

- Mejor equipo; Se acumula el tiempo de los 4 primeros clasificados del equipo, entrando en meta al menos un miembro de ambos sexos. La organización entregará trofeo al mejor equipo.
- Categoría Local; corredores nacidos o empadronados en Torrent. La organización entregará trofeos a los tres primeros y tres primeras clasificadas de esta categoría.

Modalidad SpeedTrail

La organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, de la carrera SpeedTrail. Además de ello, se entregará trofeo a los tres primeros clasificados en las siguientes subcategorías, masculina y femenina:

- Categoría Cadete M/F; participantes entre 15 y 17 años cumplidos durante el año 2020
- Categoría Promesa M/F; participantes entre 18 y 23 años cumplidos durante el año 2020
- Categoría Senior M/F; participantes entre 24 y 39 años cumplidos durante el año 2020
- Veterano M/F; participantes entre 40 y 49 años cumplidos en el año 2020
- Máster M/F; participantes de 50 años en adelante cumplidos en el año 2020
- SuperMáster M/F; participantes de 60 o más años cumplidos durante el año 2020

Además de ello la organización entregará los siguientes premios:

- Categoría Local; corredores nacidos o empadronados en Torrent. La organización entregará trofeos a los tres primeros y tres primeras clasificadas de esta categoría.

Artículo 14. Programa

Miércoles 20 de noviembre

- 10.00 horas; apertura de inscripciones en la plataforma TopRun y en tienda Corremón Valencia.

Jueves 23 de enero

- 24.00 horas; cierre de inscripciones.

Viernes 24 de enero

- De 10.00 a 14.30 horas y de 17.00 a 20.00 horas; entrega de dorsales y bolsa del corredor en Corremón Valencia.

Sábado 25 de enero

- De 10.00 a 14.30 horas y de 17.00 a 20.00 horas; entrega de dorsales y bolsa del corredor en Corremón Valencia.

Domingo 26 de enero

- Desde las 8.00 horas. Entrega de dorsales de la modalidad reina en la zona de salida. Se podrán recoger dorsales hasta quince minutos antes del inicio de la prueba.
- 8.45 horas. Apertura del control de entrada a la zona de salida de los participantes de la Modalidad Reina.
- 9.00 horas. Salida de la Modalidad Reina.
- 9.00 horas. Entrega de dorsales de la modalidad SpeedTrail en la zona de salida. Se podrán recoger dorsales hasta quince minutos antes del inicio de la prueba.
- 9.45 horas. Apertura del control de entrada a la zona de salida de los participantes de la SpeedTrail
- 10.00 horas. Salida de la modalidad SpeedTrail
- 12.30 horas. Entrega de trofeos

- 14.00 horas. Cierre de meta.

Artículo 15. Cómo llegar

Atención: llegar al camping La Pirámide cuesta una media hora desde Torrent

- **Con Google Maps**
<https://www.google.com/maps/place/Camping+La+Pir%C3%A1mide/@39.4255865,-0.5613775,12.75z/d ata=!4m5!3m4!1s0x0:0xb6c722619cbc0237!8m2!3d39.4199134!4d-0.6001551>
- **Desde Torrent:** por el polígono Mas del Jutje hasta bar La Curra y pasar la rotonda hacia Mas del Jutje y luego recto CV-4115. Tras pasar bajo la A-7 ya aparece la señal de camping. Se sigue la carretera principal teniendo siempre la sierra a nuestra derecha
- **Desde A-7 (son 9 km.):** Salir por Calicanto CV-411, si vienes dirección Alicante cruzar la primera carretera (CV411) y tomar un camino asfaltado (badén) vía de servicio de la autovía en dirección a Alicante junto a campos de naranjos (se deja a la derecha la carretera a Calicanto) Si vienes dirección Barcelona justo al pasar la rotonda giras a la izquierda para retroceder por la vía de servicio. Nos incorporamos a la carretera que viene de Torrent. Y ya aparece la señal de camping. Se sigue la carretera principal teniendo siempre la sierra a nuestra derecha.

Artículo 16. Reclamaciones

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 60 minutos después de su publicación. En caso de que las reclamaciones no puedan resolverse el mismo día de la prueba, la organización se pondrá en contacto con los participantes para comunicarles la decisión.

Torrent, 14 de noviembre de 2018